



Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Trabajo Social

Licenciatura/Escolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales	5
3. Informe de evaluación externa	5
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo	8
3.2. Integrantes de la CPAE	9
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo.....	10
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría.....	12
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo	12
Categoría: 1. Contexto y propósito.....	12
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación.....	13
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.....	13
Categoría: 3. Plan de estudios	14
Categoría: 4. Trayectoria de formación	15
Eje III. Gestión de la formación	16
Categoría: 5. Personal académico	16
Categoría: 6. Infraestructura académica	17
Categoría: 7. Servicios de apoyo	18
Eje IV. Resultados del programa educativo	20
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	20
4. Dictamen de procedencia de acreditación	23
Directorio institucional	25

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación diagnóstica del programa educativo de **Trabajo Social**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la Unidad Regional Norte, Facultad de Trabajo Social y Humanidades de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Ahome, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación que concluyó el **17 de junio de 2025**. Posteriormente, del **11 al 14 de noviembre de 2025**, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Facultad de Trabajo Social y Humanidades, actualmente oferta el programa de Licenciatura en Trabajo Social escolarizada en la modalidad presencial de lunes a viernes de 07:00 am a 18:20 pm; cada año se elaboran foros de trabajo con la finalidad de identificar las necesidades y demandas sociales, la oferta y demanda educativa, las carencias de los empleadores, las expectativas educativas y la situación económica del alumnado y los empleadores, la misión del programa de la Licenciatura en Trabajo Social es: un programa de educación superior que forma profesionales de Trabajo Social con una cultura ética, humanista y con perspectiva género para intervenir y realizar diversos estudios en los campos del mercado laboral, en atención a las necesidades y problemas sociales generados en el estado y el país, con una planta docente altamente capacitado y consolidado; además, cuenta con dos cuerpos académicos consolidados avalados por el PRODEP y con líneas de generación y aplicación de conocimiento.

2.2. Datos generales

Programa: Trabajo social

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Facultad de Trabajo Social y Humanidades

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 480

RVOE: 03231053

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: 0

Fecha de última acreditación: NA

Número de estudiantes inscritos: 188

Tasa de egreso: 68%

Tasa de titulación: 80%

Tasa de empleabilidad: 27.3%

Personal académico: 24

Líneas de investigación: Bienestar, gestión social y organizacional. Intervención social en la desigualdad social y económica

Propósito del programa educativo

El propósito de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAS es formar profesionales con una sólida formación teórica y práctica para promover el cambio social, el desarrollo y el bienestar de las personas, familias, grupos y comunidades, especialmente de los más vulnerables. Esto se logra a través de la investigación, la planificación y la ejecución de estrategias para resolver problemas sociales y mejorar la calidad de vida de los individuos.

Misión: La Licenciatura en Trabajo Social es un programa de educación superior que forma profesionales de Trabajo Social con una cultura ética, humanista y con perspectiva género, para intervenir y realizar diversos estudios en los campos del mercado laboral, en atención a las necesidades y problemas sociales generados en el estado y el país; promoviendo las potencialidades de autogestión de los sujetos sociales y la gestión de políticas sociales, públicas y privadas que contribuyan a disminuir la desigualdad económica y social.

Visión: La Licenciatura en Trabajo Social es un programa acreditado a nivel nacional que se oferta en la modalidad presencial, mixta y a distancia con un plan de estudios reformado que responde a las necesidades del mercado laboral y del contexto social, económico, político y cultural de la región y del país, y al modelo educativo de la UAS con visión de futuro 2025, con una planta docente altamente capacitado y consolidado, además, cuenta con dos cuerpos académicos consolidados avalados por el PRODEP y con líneas de generación y aplicación de conocimiento.

Breve descripción del perfil de egreso: Los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social serán capaces de desempeñar en los distintos ámbitos de intervención, con dominio de los conocimientos teórico, metodológicos, técnicos y prácticos del área, campo o espacio laboral, actuando con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social, asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo, con valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño, con una actitud de servicio, filosofía humanista, pensamiento complejo y transdisciplinar, desde el ejercicio profesional autónomo, en los sectores público, privado y/o social a nivel regional y nacional.

1.1. Antecedentes de mejora

Seguimiento a las recomendaciones

NA

Resumen general de las recomendaciones

NA

Principales áreas de mejora, resultado de las recomendaciones atendidas



NA

Áreas de mejora pendientes

NA

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa educativo de Trabajo Social, de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, identificados durante la visita llevada a cabo del 11 al 14 de noviembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Ana María Piña Martínez
Universidad de Guanajuato

Mtra. Sara Zamora Mendoza
UPAEP Online

Asesor institucional

Lic. Verónica Daniela Hernández Ortiz

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- El plan de estudios cuenta con una actualización reciente y congruente con el modelo educativo; además, el perfil de egreso define con claridad las competencias disciplinares y profesionales que el estudiantado debe desarrollar.
- Se realiza un seguimiento institucional desde el ingreso hasta la titulación mediante tutorías grupales, individuales, especializadas y entre pares, lo que permite detectar riesgos, brindar apoyo oportuno y favorecer la permanencia.
- El profesorado posee un perfil sólido y pertinente para la disciplina, cuenta con condiciones laborales estables, participa en procesos colegiados de evaluación y mantiene una actualización constante, fortalecida por cuerpos académicos activos.
- El programa educativo está armonizado al modelo educativo institucional, sustentado en un marco normativo vigente y diseñado de manera colegiada entre distintas facultades, asegurando pertinencia con el contexto social donde se imparte.
- La infraestructura académica es adecuada, se dispone de acceso a tecnologías y conectividad, también se ofrecen servicios de apoyo emocional y académico; adicionalmente, la participación estudiantil en prácticas profesionales y actividades extracurriculares contribuye a su inserción laboral y formación integral

Estas fortalezas posicionan al programa como un referente en su ámbito, y su mantenimiento requiere esfuerzos continuos de monitoreo y actualización, particularmente en las áreas que tienen un impacto directo en la formación de los estudiantes y en los resultados de aprendizaje.

Áreas de mejora del programa educativo

A continuación, se identifican los aspectos críticos que requieren atención prioritaria, ya que representan desafíos importantes para el óptimo desempeño del programa y para el cumplimiento de su propósito.

- El programa aún no está ajustado al próximo Plan de Desarrollo Institucional, por lo que su alineación estratégica futura es insuficiente.
- No existe claridad sobre qué tareas, decisiones y responsabilidades le corresponden a la coordinación del programa.
- El sistema de control escolar no emite alertas automáticas, lo que impide detectar a tiempo rezagos o trámites detenidos y limita el apoyo académico.
- El plan de estudios todavía no contempla temas prioritarios como lenguas originarias, lengua de señas mexicana, inteligencia emocional y cultura de paz, aunado a que las asignaturas vinculadas a la práctica de campo son limitadas para el desarrollo de competencias.
- Algunos espacios del plantel no son accesibles para toda la comunidad y el uso de tecnologías disponibles por parte de docentes y estudiantes es insuficiente.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

Los indicadores evaluados, validados a través de entrevistas con la responsable del programa y el personal docente, además de la documentación presentada, confirman la pertinencia y relevancia social del programa académico; cabe señalar que su propósito principal está alineado con las necesidades del contexto social en el que se implementa, el propósito se sustenta en el modelo educativo institucional, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y un estudio de pertinencia actualizado, enfatizando la promoción de los valores institucionales y la responsabilidad social como elementos que guían la actuación en el contexto y que se encuentran explícitamente detallados en la misión y visión.

A pesar de que la Facultad de Trabajo Social tiene 51 años de trayectoria, el programa objeto de esta evaluación mantiene su vigencia gracias a la modificación curricular que se realizó en el 2023, integrando un nuevo estudio de pertinencia, alineado al modelo educativo institucional 2022, de este modo los objetivos del programa se encuentran en armonía con la misión y visión 2025 del PDI.

Recomendaciones

Sin recomendaciones

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo opera dentro de un marco normativo que integra la Ley General de Educación Superior y las directrices de la propuesta de Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México, este marco asegura que el programa aborde principio como la responsabilidad social, la equidad y la inclusión, alineado completamente con la normativa institucional general, el cual se rige por una estructura formal donde el Consejo Universitario es la máxima autoridad; el Consejo Técnico de la Facultad (Con participación de estudiantes y autoridades) funge como el órgano de decisión, consulta y asesoría en temas académicos y administrativos.

La operación y gestión educativa se sustenta en un Plan de Trabajo Anual que se atiende de manera oportuna, así como la gestión de los recursos económicos reportados como suficientes para el cumplimiento de actividades anuales.

La estructura organizacional para la operación del programa se considera suficiente, contando con las áreas y funciones esenciales para la gestión, así como la atención a estudiantes y docentes, se cuenta con una planta docente y administrativa sólida y funcional que realiza las actividades del programa académico. Esta operación se rige por un organigrama y un manual de procedimientos que asignan funciones específicas a cada integrante para el desarrollo de las actividades; no obstante lo anterior, se identificó la necesidad de definir con mayor precisión los límites y alcances de la figura de la responsable del programa educativo en relación con la dirección, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones, asegurar que la jefatura concentre plenamente las tareas estratégicas, académicas y administrativas correspondientes. Clarificar estas responsabilidades permitirá una gestión más eficiente, una supervisión académica coherente y una atención más adecuada a docentes y estudiantes.

Actualmente el programa educativo se encuentra en su primera evaluación diagnóstica bajo la metodología de los CIEES, ya que anteriormente solo se obtuvieron dos certificaciones de calidad por ACCESISO.

Recomendaciones

1. Definir y delimitar las funciones de la jefatura del programa de trabajo social escolarizado.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios exhibe un nivel de cumplimiento adecuado, integrando la mayoría de los elementos necesarios para su óptima operación, los indicadores confirman que el diseño curricular se realizó en el 2023, donde el perfil de egreso se encuentra alineado al modelo educativo y a las competencias pertinentes al contexto social, se realizaron estudios de pertinencia y procesos colegiados de actualización, incluyendo la participación de tres escuelas de trabajo social en la revisión del currículo, registrando avances importantes en la operación del programa educativo, como la reorganización de las prácticas institucionales, la implementación del curso remedial para atender seriaciones, la colaboración con el área de psicopedagogía y la incorporación de tendencias profesionales en TIC, certificaciones e idiomas.

El plan de estudios define, además, criterios claros para que el estudiante desarrolle diversas dimensiones de crecimiento (personal, social y emocional), promoviendo el pensamiento crítico y el autoaprendizaje. A pesar de los avances, se observa una flexibilidad limitada en el plan de estudios; en la modificación curricular reciente, se modificaron las asignaturas de la malla curricular, dejando fuera la práctica de campo. Se considera fundamental que los aprendizajes adquiridos en la práctica profesional y el servicio social estén alineados de manera explícita con las competencias definidas en el perfil de egreso.

El programa educativo presenta una oportunidad de mejora significativa al no contemplar formación extracurricular en áreas clave: la incorporación de módulos o cursos sobre la enseñanza de lenguas originarias y lengua de señas mexicana (LSM) e inteligencia emocional y cultura de paz, estas áreas son congruentes con los valores institucionales de inclusión y atención a la diversidad del modelo educativo, y mejoraría sustancialmente las competencias requeridas para el egreso y la actuación profesional en el contexto social.

Recomendaciones

2. Fortalecer la flexibilidad curricular y la claridad formativa mediante la incorporación de materias optativas, trayectorias diferenciadas y talleres especializados que respondan a necesidades regionales y campos emergentes del Trabajo Social.
3. Implementar cursos de lenguas originarias y lengua de señas mexicana, inteligencia emocional y cultura de paz como contenidos complementarios, pero transversales.
4. Verificar que la práctica profesional y el servicio social se articulen de manera explícita con las competencias del perfil de egreso, fortaleciendo la integración teórico-práctica.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

La formación y el enfoque integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje requieren estrategias sólidas para el monitoreo de la trayectoria estudiantil. Un acierto institucional clave es el Sistema de Información Escolar, al que tienen acceso directo tanto estudiantes como docentes tutores, este sistema permite verificar de manera frecuente y directa los avances administrativos y académicos, facilitando la implementación oportuna de estrategias dirigidas a reducir el abandono temprano y el rezago académico. Aunque el sistema de información es funcional y consistente, requiere mejoras específicas para potenciar su eficacia, particularmente en la implementación de notificaciones automáticas y la integración de apoyos para la movilidad y prácticas profesionales.

El programa de tutorías se considera adecuado para la operación del programa educativo y para satisfacer las necesidades de regulación y apoyo a lo largo de la trayectoria escolar; este programa está establecido y cuenta con el apoyo institucional en la aplicación, abarcando la totalidad de los estudiantes, por ello se asigna un docente tutor para cada grupo, además de la figura del tutor par, donde un número determinado de estudiantes brinda acompañamiento a los compañeros que presentan alguna necesidad educativa académica.

Se considera que el programa educativo cuenta con un número suficiente de convenios que permiten la realización de prácticas escolares, esta vinculación estratégica asegura el cumplimiento de las horas requeridas y la adquisición de las competencias definidas en el perfil de egreso.

Recomendaciones

5. Gestionar con control escolar la incorporación de notificaciones de alerta por rezago, trámites pendientes, reprobación, próximos cierres de actas y vencimiento de documentos.
6. Estandarizar la supervisión de prácticas a través de la elaboración de una guía única de supervisión con criterios, formatos y frecuencia mínima (quincenal o según nivel de complejidad del campo). Capacitar a supervisores bajo ese estándar.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

La Universidad y su planta docente están respaldadas por el contrato colectivo y la normativa institucional, en consonancia con la Ley Orgánica y el Estatuto General. A través de la Facultad de Trabajo Social, la institución aplica las políticas y normas vigentes para la selección y composición del personal académico, asegurando la integración de perfiles idóneos que guíen el desarrollo del programa. Además, se promueve la colaboración conjunta entre el personal y se garantiza su habilitación y actualización semestral. La planta docente está conformada por 15 profesores de tiempo completo y ocho por asignatura, la mayoría con formación de posgrado en áreas afines al programa, por lo que se considera idóneo para la habilitación académica y disciplinar del programa educativo, para propiciar el aprendizaje de las competencias planteadas en el perfil de egreso.

La institución cuenta con diversos mecanismos de evaluación docente orientados a la mejora continua. Estos incluyen:

1. Evaluación de la Facultad: Orientada a detectar áreas de oportunidad y proveer la habilitación o actualización requerida.
2. Evaluación de Estudiantado: Como fuente clave de retroalimentación para la calidad de la enseñanza.

Aunque los resultados sí generan acciones de mejora, aún es necesario fortalecer la evidencia del impacto y la sistematización del seguimiento.

Recomendaciones

7. Fortalecer los mecanismos de evaluación docente mediante la sistematización del seguimiento y evidencia del impacto de las acciones implementadas.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La Universidad y la Facultad cuentan con infraestructura física suficiente para la operación del programa educativo, integrada por aulas propias, laboratorios y áreas administrativas, reguladas por la normativa institucional vigente. La Facultad dispone de espacios propios y complementa su operación mediante áreas comunes compartidas con otras facultades; sin embargo, esta condición requiere una planeación y organización más eficiente para garantizar el acceso oportuno y equitativo del estudiantado a las actividades académicas, culturales y deportivas.

El programa educativo cuenta con equipamiento adecuado en salas de profesores, cubículos de tutorías y espacios de gestión educativa. Asimismo, existen recursos tecnológicos pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas, incluyendo equipo de cómputo suficiente y proyector en las aulas —aunque estos últimos deben ser solicitados previamente por los docentes—, así como mobiliario y sanitarios en buenas condiciones.

No obstante, se identifica como área de oportunidad la inexistencia de un laboratorio especializado o Cámara de Gesell que permita realizar prácticas de técnicas de investigación e intervención social, indispensables para el fortalecimiento de las

competencias establecidas en el perfil de egreso. Asimismo, se observan áreas que requieren mejoras en materia de accesibilidad universal, dado que algunos espacios de tránsito y convivencia aún no garantizan condiciones idóneas de inclusión, seguridad y equidad para todas las personas que integran la comunidad universitaria.

Recomendaciones

8. Fortalecer la planeación y gestión del uso de espacios académicos y comunes, con el fin de asegurar el acceso oportuno del estudiantado a todas las actividades universitarias.
9. Implementar un plan de accesibilidad universal que considere la adecuación de áreas de tránsito y convivencia (incluyendo señalética, rampas y pavimentación), para garantizar seguridad, inclusión y equidad en la participación de toda la comunidad universitaria.
10. Instalar una Cámara de Gesell o laboratorio especializado para la práctica de técnicas de investigación e intervención social, que fortalezca las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

Los recursos institucionales disponibles para el desarrollo académico y personal de los estudiantes son variados y considerados adecuados para el cumplimiento de los propósitos formativos del programa educativo. La institución cuenta con un Sistema de Administración Escolar (SAE) eficiente, que facilita el seguimiento de la trayectoria académica y la gestión de trámites administrativos; este sistema es reconocido como accesible y funcional por parte del estudiantado.

Asimismo, la Facultad mantiene un programa de movilidad dirigido tanto a estudiantes como a docentes, lo cual contribuye al fortalecimiento de la formación académica y a la actualización profesional del personal. Además, la institución ofrece diversos servicios de apoyo para promover el bienestar integral del estudiantado, que abarcan atención médica, psicológica, actividades culturales y deportivas, entre otros.

Sin embargo, el programa de movilidad aún puede ser más difundido y aprovechado por el estudiantado, dado que el número de participantes sigue siendo reducido. Igualmente, se requiere una mayor sistematización de la información relacionada con el uso, alcance

y resultados de los servicios de apoyo, con el propósito de valorar su impacto en la trayectoria académica y el desarrollo estudiantil.

Recomendaciones

11. Fortalecer la difusión del programa de movilidad y generar estrategias de acompañamiento para incentivar la participación del estudiantado.
12. Sistematizar y documentar la evaluación del uso y resultados de los servicios de apoyo al estudiantado, con el fin de valorar su impacto y contribuir a la mejora continua del programa educativo.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

Cumplimiento aceptable en cuanto al logro del perfil de egreso y la formación integral del estudiante. Existen mecanismos de retroalimentación, encuestas de satisfacción, evaluación de prácticas y opinión de empleadores que permiten reconocer avances y ajustar procesos. Los estudiantes participan en investigación, prácticas pertinentes al contexto y certificaciones relevantes, mientras que los egresados se insertan de manera razonable en el ámbito laboral y reconocen que la formación recibida les permitió desempeñarse con solidez en escenarios reales.

El programa educativo ofrece certificaciones en lengua extranjera o en salud mental, como opción de titulación.

El programa educativo cuenta con el área institucional de seguimiento a egresados que da cuenta de la empleabilidad y mantiene comunicación con ellos a través del sitio web oficial universitario y las redes sociales vinculadas al programa educativo, con la publicación de convocatorias y avisos desde la institución universitaria. Aun así, el dinamismo del campo profesional exige actualizar competencias tecnológicas y fortalecer

el vínculo permanente con empleadores para mejorar la pertinencia del desempeño profesional.

Recomendaciones

13. Fortalecer la actualización del estudiantado en el uso de tecnologías aplicadas al campo profesional, considerando las demandas emergentes del sector.
14. Consolidar la vinculación con empleadores para retroalimentar de forma constante el perfil de egreso y ajustar estrategias formativas con base en los requerimientos del entorno.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Trabajo Social**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación y motivación

En la LXXIII sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el 13 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de **Trabajo Social modalidad escolarizada** que se imparte en la Unidad Regional Norte, Facultad de Trabajo Social y Humanidades de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por 5 años, con vigencia de febrero de 2026 a marzo de 2031.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
1. El plan de estudios cuenta con una actualización reciente y congruente con el modelo educativo; además, el perfil de egreso define con claridad las competencias disciplinares y profesionales que el estudiantado debe desarrollar.	Estándar 3.1.2 El diseño y la estructura del plan de estudios alineados al modelo educativo conducen al logro del perfil de egreso.
2. Se realiza un seguimiento institucional desde el ingreso hasta la titulación mediante	Estándar 4.1.2 El seguimiento de la trayectoria de estudiantes proporciona información para

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
3. El profesorado posee un perfil sólido y pertinente para la disciplina, cuenta con condiciones laborales estables, participa en procesos colegiados de evaluación y mantiene una actualización constante, fortalecida por cuerpos académicos activos.	Estándar 5.1.1 La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de **Trabajo Social** se basa en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de **Trabajo Social** modalidad escolarizada que se imparte en la Unidad Regional Norte, Facultad de Trabajo Social y Humanidades de la **Universidad Autónoma de Sinaloa** cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con 5 años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza